

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Tres de Murcia

4455 Procedimiento de oficio autoridad laboral 126/2011.

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento P. oficio autoridad laboral 126/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Comunidad Autónoma de Murcia, contra la empresa G S España S.L., Musercamp E.T.T. S.L., La Coquela, S.L., Hermanos Madrid Ruiz CB, Agrigan Casas Nuevas, S.L., Agrotomy, S.L. Agrotomy, S.L., Oualy Diarra, Alou Coulibaly, Rachid Milahi, Bakary Dembele, Bouakar Colibaly, Lamberta López López, Karim Hamzaou, Aliou Danfakha, Lancine Kone, Amadou Dabo, Souleymane Mamadou Traore, Achour Ayadi, Mamadi Fofana, Bouziane El Aouni, Mohamed Djemande, Mamadou Sagna, Dramane Kone, Miguel Díaz Lorente, Mahamadou Marenah, Soute Diba, Kamal Karrouchi, Mbemba Yaffa, Abrahan Frimpong, Halima Zahafi, Omar Moumni, Adil Zaafrane, Halima Zahari, Abdelhak Karrouchi, Matene Traore, Founেকে Traore, Sulemana Moro, María Manuela Borrego Martínez, Adama Sylla, Sulema Moro, Abraham Frimpong, Adams Sule, José Madrid Ruiz, Juan Francisco Madrid Ruiz, Gilberto Madrid Ruiz, Mohamed Cámara, sobre procedimiento oficio, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Diligencia de ordenación

Secretaria Judicial Sra. D.^a María del Carmen Ortiz Garrido.

En Murcia a veinticuatro de Marzo de dos mil catorce.

Recibidos del Juzgado de lo Social num. 3 de Murcia los presentes autos, examinados los mismos y no constando haber convocado a los trabajadores afectados para designación de representante común, con el fin de llevarlo a efecto, con carácter previo a la celebración del juicio, procede señalar la comparecencia de los mismos en las dependencias de este Servicio para el próximo día 18 de septiembre de 2014 a las 10 horas, conforme a lo previsto en el art. 19.3 de la L.J.S., con advertencia de que si el día fijado no compareciera alguno de los citados se procederá a la designación del representante común, entendiéndose que quien no comparezca acepta el nombramiento efectuado por el resto.

Asimismo se señala para la celebración de juicio el próximo día 13 de octubre de 2014 a las 11.00 horas, con entrega a las partes de copia del escrito de subsanación de demandada admitido por S.S.^a

Cítese a las partes en legal forma a través del SCNE, exhorto, y ad cautelam mediante Edictos y a las empresas demandadas mediante los Letrados que las asisten en autos.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos

de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Y para que sirva de citación y notificación en legal forma a G S España S.L., Musercamp E.T.T. S.L., La Coquela, S.L., Hermanos Madrid Ruiz CB, Agrigan Casas Nuevas, S.L., Agrotomy, S.L. Agrotomy, S.L., Oualy Diarra, Alou Coulibaly, Rachid Milahi, Bakary Dembele, Bouakar Colibaly, Lamberta López López, Karim Hamzaou, Aliou Danfakha, Lancine Kone, Amadou Dabo, Souleymane Mamadou Traore, Achour Ayadi, Mamadi Fofana, Bouziane El Aouni, Mohamed Djemande, Mamadou Sagna, Dramane Kone, Miguel Díaz Lorente, Mahamadou Marenah, Soute Diba, Kamal Karrouchi, Mbemba Yaffa, Abrahan Frimpong, Halima Zahafi, Omar Moumni, Adil Zaafrane, Halima Zahari, Abdelhak Karrouchi, Matene Traore, Founeke Traore, Sulemana Moro, María Manuela Borrego Martínez, Adama Sylla, Sulema Moro, Abraham Frimpong, Adams Sule, José Madrid Ruiz, Juan Francisco Madrid Ruiz, Gilberto Madrid Ruiz, Mohamed Cámara, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 24 de marzo de 2014.—La Secretaria Judicial.